



# DOSSIER DE PRENSA

**11 DE MARZO DE 2020**

## Cantabria: subvenciones a ayuntamientos que adopten medidas contra la avispa asiática

11/03/2020



El Boletín Oficial de [Cantabria](#) (BOC) publicó el 11 de marzo la [Orden](#) por la que se establecen las bases de un régimen de **ayudas destinadas a los Ayuntamientos que adopten medidas de prevención contra la avispa asiática** (*Vespa Velutina NidriThorax*).

El objetivo de estas ayudas es incentivar la adopción de medidas preventivas contra la avispa asiática mediante **prácticas de trampeo selectivo de reinas**.

La Orden establece que podrán ser beneficiarios de estas ayudas **los ayuntamientos de**



atrayente selectivo contra la vespa velutina y lleven a cabo su revisión y control periódico.

Podrán concederse subvenciones para los gastos propios e inherentes a la ejecución de prácticas de trampeo selectivo autorizadas, **tanto de compra de material o producto como de mano de obra**, con los siguientes importes: gastos justificados hasta 5.000 euros: 100%. Asimismo, el importe máximo de ayuda por beneficiario será de 5.000 euros, con un costo estimado de 40 euros/trampa.

Las solicitudes, que se dirigirán a la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, se podrán presentar hasta el **30 de agosto de 2020** incluido.

Según indica la Orden Las especies exóticas invasoras plantean **una clara amenaza a la biodiversidad** una vez que salvan los obstáculos ecológicos y se establecen en zonas situadas fuera de su área de distribución, **resultando perjudiciales por su rápida difusión en el medio natural** al desplazar a las especies autóctonas competidoras.

La rápida propagación de la Vespa Velutina *Nigrithorax* por extensas zonas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, está teniendo **un grave impacto medioambiental y económico** fundamentalmente por la **desaparición de las poblaciones de polinizadores** con el consiguiente daño para la producción apícola, además de las pérdidas que provoca en el sector de la fruticultura y del riesgo adicional que supone para la seguridad ciudadana.

Suscríbete a nuestro boletín de noticias y recibe nuestras novedades en tu correo electrónico

Informativos Agrarios, S. L. usará sus datos para gestionar su suscripción al boletín de noticias. Puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, limitación entre otros según indicamos en nuestra [Política de privacidad](#).

¡Suscríbete!

# Misión interministerial en Francia para prevenir los suicidios en el campo

En 2015 hubo más de 600 casos

11/03/2020



*El ministro de Agricultura, Didier Guillaume, junto a Olivier Damaisin, un diputado del departamento de Lot-et-Garonne. (Fuente: Ministerio de Agricultura de Francia)*

Se ha constituido en Francia una misión interministerial para “conocer, comprender y **prevenir** mejor el suicidio de los agricultores”, según ha señalado el ministro de **Agricultura, Didier Guillaume**, quien ha puesto al frente de la misión a un diputado del departamento de Lot-et-Garonne (al suroeste del país), **Olivier Damaisin**.

A Damaisin se le ha encargado centrarse en la prevención y en el acompañamiento a los agricultores que atraviesan dificultades. Tras recibir el encargo, el 10 de marzo, señaló que esta "misión tendría que haberse llevado a cabo hace ya mucho tiempo". El diputado, que dijo haber conocido de cerca el problema de los suicidios en el sector agrario, mostró su sorpresa de que sea un fenómeno muy conocido y, sin embargo, no se hayan buscado soluciones.

Su intención es celebrar encuentros con instituciones, organizaciones agrarias, cooperativas, etc., así como con familias y agricultores endeudados "en todas las regiones de Francia".

La **FNSEA (Organización Nacional de Sindicatos de Agricultores)** ha subrayado que este problema es una de las grandes preocupaciones de la organización desde hace más de una década. Según sus responsables, "la distancia entre sociedad urbana y mundo rural, las obligaciones crecientes en materia medioambiental y las situaciones económicas difíciles favorecen la pérdida de objetivos y desesperan a los agricultores más frágiles".

"Esta misión -añaden- se hace eco de las acciones llevadas a cabo por la red de la FNSEA y sus asociados en muchos departamentos (Agri-sentinelles, Agri'collectif, Agri'Ecoute,...)", que la organización ha puesto a disposición de Damaisin.

## Más de 600 casos en 2015

**En el año 2015 se habrían registrado 605 muertes por suicidio en el sector agrario**, según los datos recogidos en un estudio publicado por la MSA (Mutualidad Social Agraria) en septiembre del año pasado. Esos datos proceden del Sistema Nacional de Datos de Sanidad (SNDS), en concreto de los asegurados del régimen agrario.

De esas 605 muertes, 233 corresponden a asalariados y 372 a no asalariados. El estudio muestra asimismo que los suicidios son más frecuentes en la población masculina que entre las mujeres (496 casos en hombres frente a 109 en mujeres). Por edad, el suicidio es más frecuente entre los mayores.

Suscríbete a nuestro boletín de noticias y recibe nuestras novedades en tu correo electrónico

Correo Electrónico \*

Informativos Agrarios, S. L. usará sus datos para gestionar su suscripción al boletín de noticias. Puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, limitación entre otros según indicamos en nuestra [Política de privacidad](#).

¡Suscríbete!

---

---



## Coronavirus: la AESA insiste en que no hay pruebas de que los alimentos sean vía de transmisión

11/03/2020



La **Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA)** está siguiendo de cerca la evolución y la **epidemia** de coronavirus COVID-19 y ha reiterado que actualmente no hay pruebas de que los alimentos sean una vía de transmisión del virus.

Según sus responsables, la experiencia de epidemias anteriores provocadas por coronavirus (SARS-CoV, MERS-CoV) muestra que no se produjeron contagiados por alimentos y nada indica que la situación sea distinta en esta ocasión. De hecho, los científicos y autoridades que en distintas partes del mundo están vigilando la propagación del virus no han detectado ninguna transmisión por esta vía.

Por este motivo, la AESA no se está implicando en la respuesta a los focos epidémicos de COVID-

extrayendo para identificar cualquier nueva información que pueda ser pertinente en relación con sus competencias.

## Los científicos y autoridades que en distintas partes del mundo están vigilando la propagación del virus no han detectado ninguna transmisión por esta vía

**En lo que respecta a la seguridad de los alimentos**, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria ha recordado las recomendaciones preventivas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que son consejos de buenas prácticas de higiene a respetar en la manipulación y preparación de los alimentos (lavarse bien las manos, cocinar bien las carnes y evitar los riesgos de contaminación cruzada entre alimentos cocinados y crudos).

El propio personal de la AESA, con sede en Parma (norte de Italia) está sometido a las restricciones que ha impuesto el Gobierno italiano pero mantiene el seguimiento de la epidemia y el Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades (ECDC)) actualiza permanentemente los datos y las evaluaciones de riesgos utilizados por los Estados miembros y la Comisión Europea (CE) en sus actividades de intervención.

Suscríbete a nuestro boletín de noticias y recibe nuestras novedades en tu correo electrónico

Informativos Agrarios, S. L. usará sus datos para gestionar su suscripción al boletín de noticias. Puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, limitación entre otros según indicamos en nuestra [Política de privacidad](#).

¡Suscríbete!

---

---

# González Laya y Maroto viajan a EEUU para rebajar la tensión comercial

Resumen de prensa del miércoles 11 de marzo

11/03/2020



## **González Laya y Maroto viajan a EEUU para rebajar la tensión comercial (El País)**

El Gobierno quiere estrechar la relación económica con Estados Unidos y limitar la guerra comercial. La ministras de Exteriores, Arancha González Laya, e Industria, Reyes Maroto, viajarán el lunes y el martes a Washington para tratar de apaciguar la batalla arancelaria que



**La UE lanza un tímido plan para movilizar 25.000 millones frente al virus (El País)**

La UE prevé movilizar hasta 25.000 millones frente a la crisis del coronavirus. La Comisión usará para ello 7.500 millones de los fondos estructurales y ayer no precisó de dónde saldrían los otros 17.500.

- La UE activará un fondo de 25.000 millones para hacer frente a la epidemia (ABC)
- La UE propone movilizar 25.000 millones de euros para combatir el virus (Cinco Días)
- La UE aprueba ayudas por 25.000 millones (La Razón)
- La UE pondrá en marcha un fondo de 25.000 millones para afrontar la crisis (Expansión)
- La UE moviliza 7.500 millones para un fondo de ayuda a pymes (El Mundo)

**La distribución se moviliza para evitar el desabastecimiento (Cinco Días)**

Las grandes cadenas acuerdan con proveedores y socios incrementar el suministro para evitar una rotura de stock. La petición de mercancías alcanza picos del 60%.

- Los súper refuerzan el suministro y la logística reclama un plan de ayuda (El Economista)
- Los súper y el Gobierno piden no almacenar: «Esto no es Venezuela» (El Mundo)
- El pánico arrasa los «súper» (La Razón)
- Carritos repletos de comida en tiempos de zozobra (El País)
- Los súper disparan las ventas hasta un 40% en Madrid por el miedo al virus (Expansión)

**Roig apela a la calma: "Si algo agrava la situación es el miedo" (El País)**

El presidente de Mercadona asegura el abastecimiento de las tiendas.

- Roig: "El abastecimiento de productos está asegurado" (Expansión)
- «No va a haber problemas con el abastecimiento de alimentos» (ABC)

**Mercadona supera los 25.000 millones en ventas y gana 623 millones, un 5% más (El País)**

Mercadona volvió a batir sus marcas en 2019. La cadena de supermercados propiedad de Juan



Roig facturó 25.500 euros brutos (23.361,3 netos), un 5% más que el año anterior, según informó ayer Roig.

- Mercadona revoluciona su cambio (El Mundo)
- Mercadona gana 623 millones y eleva sus ventas hasta los 25.500 (ABC)
- Mercadona gana un 5% más en 2019: 623 millones (La Razón)
- Mercadona eleva su beneficio un 5% e invertirá 10.000 millones en 5 años (Expansión)
- Mercadona gana el 5% más, tras una inversión de 2.200 millones (El Economista)
- Mercadona crece un 5% tras realizar inversiones récord (Cinco Días)

### **La ONU advierte de que "se acelera" el calentamiento (El País)**

La OMM presentó el informe final sobre el estado del clima mundial en 2019, que confirma que los impactos y señales del cambio climático se están incrementando.

### **A 30 grados en marzo tras el febrero más cálido registrado en España (ABC)**

En pleno marzo, España tendrá hoy temperaturas propias del mes de junio. Tras dos jornadas con los termómetros en ascenso, Aemet prevé que durante el día se superen los 26/28º en el centro e interior de la mitad sur peninsular y ve «muy probable» que se alcancen incluso los 34º en el valle del Guadalquivir.

### **Gestión y gestión (La Razón)**

#### **'El quinto pino' de César Lumbreras**

Ha llegado el momento de la gestión. La crisis del coronavirus va a poner de manifiesto si el Gobierno de Sánchez y de Iglesias, y también los autonómicos de aquellas regiones en las que se está concentrando hasta ahora esta epidemia, dan la talla a la hora de afrontar la crisis. Pueden salir de la misma reforzados y también hundidos.

Suscríbete a nuestro boletín de noticias y recibe nuestras novedades en tu correo electrónico

## Los agricultores que trabajan con Mercadona son rentables, según Roig

10/03/2020



Los agricultores que trabajan como proveedores de Mercadona son "rentables", según ha señalado su presidente, **Juan Roig**, quien ha añadido que el coste que paga la empresa por sus productos es superior al precio abonado en origen.

Roig hizo estas afirmaciones durante la [presentación de los resultados anuales del grupo](#). Recordó que Mercadona tiene acuerdos con muchos agricultores y ganaderos, "luchamos con ellos y son rentables", "deben ganar dinero", subrayó. Aunque no quiso pronunciarse sobre las movilizaciones que está protagonizando el sector agrario, apuntó que **el campo "tiene un gran**

El presidente de Mercadona insistió en que la empresa “lucha” con sus proveedores dentro del sector primario para que ambas partes ganen dinero y recordó que entre uno y otro también hay más eslabones que encarecen el producto, como el transporte y el almacenaje.

Suscríbete a nuestro boletín de noticias y recibe nuestras novedades en tu correo electrónico

Correo Electrónico \*

Informativos Agrarios, S. L. usará sus datos para gestionar su suscripción al boletín de noticias. Puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, limitación entre otros según indicamos en nuestra [Política de privacidad](#).

¡Suscríbete!

---

---



[Reportajes](#)[Artículos](#)[Opinión](#)[Anuncios clasificados](#)[Buscador](#)[Contacto](#)[Agricultura](#)[Ganadería](#)[Política agraria](#)[Desarrollo rural](#)[Medio ambiente](#)[Alimentación](#)[CC.AA.](#)[Legislación](#)

ESTÁ AQUÍ: [HOME](#) / [AGRICULTURA](#) / [INSUMOS AGRÍCOLAS](#) / EL GOBIERNO PROHÍBE LA VENTA DE TRACTORES DE MÁS DE 40 AÑOS



# FENDT

**PIONEER.**

**Asesores Pioneer, el apoyo técnico más profesional**



## El gobierno prohíbe la venta de tractores de más de 40 años

11/03/2020

El Consejo de Ministros aprobó ayer un Real Decreto por el que se establece la normativa para caracterizar la maquinaria agrícola y regular las condiciones básicas para su inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), fomentando así la seguridad, el respeto medioambiental y la transparencia.

En el Registro Oficial se inscriben determinadas máquinas dedicadas a la actividad agraria, con el objeto de conocer el censo y características de las mismas. Un instrumento de gran utilidad a la hora de analizar el parque de tractores y otras máquinas y cuyos datos son muy importantes para las diversas líneas de ayudas destinadas a la modernización del parque de maquinaria, por parte tanto del Ministerio como de las comunidades autónomas.



Para que los datos reflejen con mayor precisión el parque vivo de maquinaria agrícola en España, la nueva norma establece el procedimiento para que las comunidades autónomas, previa notificación al interesado, den de baja las máquinas que no estén en uso, ya que muchos titulares no dan de baja la máquina aun cuando ya ha sido achatarrada.

Se prohíbe el cambio de titularidad (excepto por herencia) de los tractores de más de 40 años sin estructura de protección homologada, una medida destinada a reducir los accidentes que se producen en la agricultura.

Con el mismo objetivo, y para evitar la incorporación a la agricultura española de maquinaria que produzca altos niveles de contaminación, se prohíbe la inscripción en el ROMA de tractores y máquinas automotrices procedentes de otros países, que no tengan estructura de protección homologada, o cuya fecha de puesta en servicio en el país de origen sea anterior a la fecha de entrada en vigor de la normativa europea de emisiones de gases y partículas contaminantes (Fase I de emisiones).

### **Marca de calidad**

En el Real Decreto también se introducen las bases para crear una marca de calidad voluntaria para las máquinas agrícolas, basada en distintos ensayos, que caracterizará a las mismas en función de sus prestaciones, eficiencia agronómica y protección ambiental.

El objetivo de esta marca de calidad es potenciar la publicidad y el uso de las máquinas que sean más eficientes desde un punto de vista agronómico y energético. También tiene como finalidad fomentar la introducción en la agricultura española de equipos que permitan un uso más racional de los medios de producción, beneficiando al medio ambiente y ahorrando costes a los agricultores, que podrán tomar decisiones basadas en los resultados de ensayos comparativos, avalados por el Ministerio.



---

### **Quizás también le interese...**



[Reportajes](#)[Artículos](#)[Opinión](#)[Anuncios clasificados](#)[Buscador](#)[Contacto](#)[Agricultura](#)[Ganadería](#)[Política agraria](#)[Desarrollo rural](#)[Medio ambiente](#)[Alimentación](#)[CC.AA.](#)[Legislación](#)

ESTÁ AQUÍ: [HOME](#) / [AGRICULTURA](#) / [FRUTAS Y HORTALIZAS](#) / ACUERDAN FACILITAR LA COMPRA Y VENTA DEL ESPÁRRAGO DE NAVARRA ENTRE PRODUCTORES E INDUSTRIA

# FENDT



**Closer**<sup>®</sup>  
isoclast<sup>®</sup> active  
**INSECTICIDA**



## Acuerdan facilitar la compra y venta del Espárrago de Navarra entre productores e industria

11/03/2020

La Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra, UAGN, y la Asociación de Industrias Agroalimentarias de Navarra, Aragón y La Rioja, ALINAR han renovado el acuerdo de

colaboración suscrito el año 2019, al objeto de facilitar la compra y venta del Espárrago de Navarra acogido a la Indicación Geográfica Protegida (IGP) entre quienes los producen y la industria que se encarga de su transformación. Así, coincidiendo con el inicio de la campaña de recolección, ambas entidades proponen un modelo de “contrato tipo” que sirva de referencia y asegure unas relaciones adecuadas entre el sector agrario y la industria de tal forma que “contribuya al crecimiento económico así como al desarrollo y progreso de nuestro territorio y del medio rural”, afirman.

En ese sentido, la iniciativa planteada desde UAGN y ALINAR espera servir de guía para esta campaña y el futuro siguiendo, de este modo, el espíritu de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, que establecía como principal objetivo “resaltar el valor estratégico del sector agroalimentario existente en Navarra” mediante prácticas que ayuden a mejorar su funcionamiento y vertebración así como su eficiencia y competitividad “reduciendo el desequilibrio en las relaciones comerciales de los distintos operadores de la cadena de valor”.



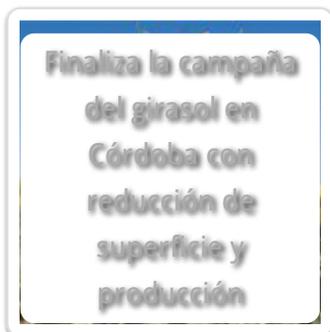
Especial importancia cobra este acuerdo, cuando una de las propuestas del Ministerio de Agricultura, se fundamenta en fortalecer las relaciones contractuales entre agricultores y operadores como una de las herramientas para superar la crisis de precios en campo. Por tanto este acuerdo debe servir para que todos los operadores cumplan este propósito

y aseguren la sostenibilidad de un producto emblemático en Navarra. La mencionada normativa, en vigor desde enero de 2014, dispone, además, la obligatoriedad de establecer contratos comerciales, **por escrito**, entre las partes siempre que el importe económico de la transacción supere los 2.500 euros. Los contratos deben **contemplar las** exigencias mínimas recogidas en el

art. 8 y 9 de la Ley: identificación de las partes, objeto del contrato, precio, condiciones de pago (no superior a 30 días), condiciones de entrega y puesta a disposición, derechos y obligaciones de las partes, información sobre el producto, duración y causas de extinción.



### Quizás también le interese...



Fertiberia AQUA



ES ACTUALIDAD

Las exportaciones de frutas y verduras alcanzan un nuevo máximo 11/03/2020

Reportajes

Artículos

Opinión

Anuncios clasificados

Buscador

Contacto



Agricultura

Ganadería

Política agraria

Desarrollo rural

Medio ambiente

Alimentación

CC.AA.

Legislación

ESTÁ AQUÍ: [HOME](#) / [AGRICULTURA](#) / [FRUTAS Y HORTALIZAS](#) / LAS EXPORTACIONES DE FRUTAS Y VERDURAS ALCANZAN UN NUEVO MÁXIMO



**Closer**<sup>®</sup>  
isoclast<sup>™</sup> active  
INSECTICIDA

**CORTEVA**  
agrosience

**FENDT**

## Las exportaciones de frutas y verduras alcanzan un nuevo máximo

11/03/2020

Las exportaciones de frutas y hortalizas volvieron a crecer en 2019, alcanzando los 13.407 millones, lo que supuso un incremento del 4,4% respecto al año anterior. Las exportaciones de

frutas crecieron alrededor del 2%, mientras que las de hortalizas se incrementaron un 8%, de acuerdo con los datos del Observatorio Sectorial DBK de INFORMA.

Por su parte, las importaciones totales de frutas y hortalizas aumentaron un 3,2% con 2.736 millones, contabilizando la balanza comercial un superávit de 10.671 millones.

La Unión Europea se configura como el principal destino de las exportaciones españolas, reuniendo el 91% y el 94% de las ventas de frutas y hortalizas al exterior, respectivamente. Alemania, Francia y Reino Unido se configuran como los principales países de destino en ambos segmentos.



Foto: Joaquin Terán

Destaca el peso de las importaciones procedentes de Marruecos, reuniendo el 18% del total de frutas importadas y el 48% en el caso de las hortalizas.

El valor de la producción de frutas y hortalizas se estima que se situó en 17.796 millones de euros en 2019, registrando un descenso del 8,8% respecto al año anterior, motivado por la caída del segmento de frutas, ante las desfavorables condiciones atmosféricas registradas.

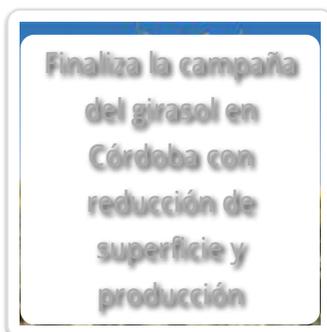
De este modo, el segmento de frutas registró un descenso del 17,0%, con 8.414 millones de euros, siendo especialmente negativa la evolución de la producción de cítricos. Por su parte, el valor de la producción de hortalizas registró un estancamiento, situándose su valor en 9.382 millones.

En el sector se identifica un alto número de pequeños y medianos productores, si bien se aprecia una creciente tendencia hacia la integración y asociación en organizaciones de

productores y comercializadores. En el ámbito de la comercialización mayorista especializada existe un mayor grado de concentración. Así, la facturación total conjunta de los veinte principales operadores superó los 4.800 millones de euros en 2018, mientras que los treinta primeros facturaron más de 6.100 millones.



### Quizás también le interese...



Fertiberia AQUA



ES ACTUALIDAD

Reportajes	Artículos	Opinión	Anuncios clasificados	Buscador	Contacto	
------------	-----------	---------	-----------------------	----------	----------	--



Agricultura	Ganadería	Política agraria	Desarrollo rural	Medio ambiente	Alimentación	CC.AA.	Legislación
-------------	-----------	------------------	------------------	----------------	--------------	--------	-------------

ESTÁ AQUÍ: [HOME](#) / [AGRICULTURA](#) / [INSUMOS AGRÍCOLAS](#) / [RECHAZO A LA MATRICULACIÓN OBLIGATORIA DE CIERTO TIPO DE APEROS PARA PERMITIR SU CIRCULACIÓN](#)



**PIONEER.** Asesores Pioneer, el apoyo técnico más profesional



Servicio Agronómico

**FENDT**



GIRASOL OLEICO  
**RGT SALLVADOR**

## Rechazo a la matriculación obligatoria de cierto tipo de aperos para permitir su circulación

11/03/2020

Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos se ha puesto en contacto con la Dirección General de Tráfico (DGT) y el Ministerio de Agricultura para reclamar la revisión de la norma que trata como vehículos a todos los aperos que necesiten una rueda de apoyo para desplazarse, como determinados tipos arados, gradas, rodillos, máquinas de siembra directa, etc., y que no vayan suspendidos, con la obligación de homologarlos y matricularlos.

Una reciente **instrucción de la DGT, la 20/V – 139**, señala que en la definición de apero agrícola sólo cabe la maquinaria intercambiable completamente levantada del suelo o que no pueda articularse alrededor de un eje vertical cuando el vehículo al que está unida circule por carretera, lo que deja fuera de dicha categoría a un 40 % de los equipos de laboreo y preparación del suelo, que deberían homologarse, matricularse y pasar las ITV correspondientes, para poder circular con ellos, o bien ser transportados en un remolque.



En una carta dirigida a la DGT, de la que se ha dado cuenta al Ministerio de Agricultura, Unión de Uniones pone de manifiesto los sobrecostes e inconvenientes que representa para los agricultores esta interpretación de la definición de apero, cuya exigencia implica alteraciones en los trabajos de las explotaciones. “Las labores hay que hacerlas cuando toca y cumplir con todo lo conlleva la instrucción es impensable de un día para otro”, afirman desde la organización.

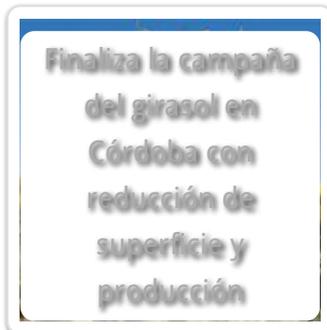
Para Unión de Uniones esta interpretación de lo que es un apero no se justifica y, además, “la instrucción, teniendo en cuenta la situación del sector, no puede ser más inoportuna y genera problemas donde no los había”, comentan. Por eso la organización ha pedido la intermediación del Ministerio y una reunión urgente con la Dirección General de Tráfico para encontrar salidas a esta situación. “Hay que tener en cuenta que, en ciertos casos, estos equipos no los vamos a poder homologar, ni aun queriendo hacerlo, y tendríamos que acabar comprando otros”, aclaran.

Unión de Uniones, espera y pide que dentro del mantenimiento de los necesarios parámetros de seguridad para la circulación, sea posible rectificar con urgencia y encontrar una interpretación flexible de apero que no implique tantos negativos efectos para los agricultores.



---

### Quizás también le interese...



# Zaragoza y Cuenca viven las que posiblemente sean las últimas grandes protestas hasta que acabe el coronavirus

10/03/2020

Más de un millar de tractores y varios miles de personas han tomado este martes 10 las calles de Zaragoza para concienciar a las ciudades sobre los problemas que atraviesa el campo aragonés, los mismos que los del resto de España, y exigir una PAC y unos precios justos que permitan a agricultores y ganaderos vivir de su trabajo y en el medio rural. Y, tal vez, puede ser la última gran protesta, junto con la desarrollada en Cuenca, ante la crisis del coronavirus, que ya [está provocando algunas suspensiones de actos](#).

“Queremos vivir en nuestros pueblos, por la dignidad y las gentes del campo”, gritaba un



agricultor, altavoz en mano, desde un tractor a su llegada al Paseo de la Independencia, que ha quedado colapsado por vehículos agrícolas llegados desde todos los puntos de la Comunidad.

Casi 1.500 tractores, cincuenta autobuses y miles de agricultores desplazados en vehículos privados no han querido perderse esta movilización en Zaragoza que desde las organizaciones agrarias han calificado de “histórica”, ya que la anterior tractorada, hace dos años, reunió a unos doscientos vehículos.

A las 8.30 horas de la mañana se han comenzado a concentrar en el Parking Sur de la Expo los primeros tractores y dos horas después todavía seguían llegando pese a que muchos habían emprendido el viaje antes de las primeras luces del alba. Es lo que tiene Aragón, una Comunidad muy dispersa geográficamente con distancias de hasta 300 kilómetros hasta la capital, ubicada en el centro.

## ***NO SOLO PELIGRA LA AGRICULTURA Y LOS PROFESIONALES POR NO PODER AGUANTAR LOS PRECIOS SINO QUE SE ACENTÚA LA DESPOBLACIÓN***

Cientos de agricultores veteranos, menos jóvenes y también mujeres que defienden su visibilidad en un mundo mayormente masculino pero en el que siempre han estado presentes, como ha destacado Tania Barrera, ingeniera agrónoma dedicada al asesoramiento de empresas

agropecuarias, han copado el centro de la capital aragonesa durante toda la mañana mientras esperaban la llegada de los tractores.

“El problema es que las mujeres son invisibles, pero cuando se apoderan de una explotación y tienen papel, el hombre las apoya”, además de que “la mujer es muy técnica y lo lleva todo de lujo”, ha resaltado Barrera parapetada junto a otras mujeres detrás de una pancarta en Zaragoza en la que, con letras violetas, se leía “sin igualdad ni agricultura y ganaderos no hay mundo rural”.

Un grupo de jóvenes de Olivés, en la provincia de Zaragoza, se lamentaba de lo difícil que es poder vivir del campo. Han heredado las explotaciones familiares pero no les llega para vivir de lo que vivían los padres. Realizan “inversiones a ciegas”, como reconocía a Efe Sergio Sebastián, pero es un trabajo vocacional y que les gusta, aseguraba Víctor Sanz.

“Nuestra agricultura es de personas que sienten, que invierten, que se juegan su futuro y el futuro de sus hijos. Queremos vivir de la tierra, del cordero, de los terneros, del maíz, la alfalfa, el trigo y la cebada, del melocotón...producir en ecológico y convencional, ser intensivos y extensivos... una agricultura viva, independiente, justa y con futuro”, recogía en el manifiesto que ha leído el periodista Chema Paraled, director y presentador del programa de la televisión autonómica Tempero.

En declaraciones a Efe, Paraled ha advertido de que no solo peligran la agricultura y los profesionales por no poder aguantar los precios sino que con ello se acentúa la despoblación y “pone en riesgo un consumo de productos sanos, producidos con responsabilidad y cercanos” y con ello la desaparición de la dieta mediterránea.

Un riesgo que las organizaciones convocantes, [UAGA](#), [Asaja](#), [UPA](#) y [Cooperativas Agroalimentarias](#), han querido poner en evidencia con el lema de la convocatoria en Zaragoza “¿Quién te dará de comer mañana?”.

Por ello, la reivindicación común de los líderes de las organizaciones agrarias es la de lograr unos precios justos y para eso consideran necesario que el Gobierno de España vele por que el decreto recientemente aprobado, aunque “insuficiente”, se cumpla “al cien por cien”, ha señalado desde UPA José Manuel Roche.

También es un grito común que en la negociación de la nueva PAC se acabe con los derechos históricos, para que cobren las ayudas quienes “trabajan la tierra, se suben al tractor y cuidan el ganado”, ha apuntado el secretario general de UAGA, José María Alcubierre, quien considera que la actual es una PAC “injusta, que tiene la tierra secuestrada”.

Desde Asaja, su secretario general, Ángel Semper, ha reclamado al Gobierno que responda al “interés general” y no porque ahora “los agricultores estén de moda, porque las modas pasan”, y que resuelva los problemas del territorio desde el punto de vista social y agrario, a los que, a su juicio, “los políticos no están respondiendo”, pese a que este martes representantes de todas las formaciones políticas han querido estar presentes en la movilización para mostrar su solidaridad con las reivindicaciones.

Por su parte, el presidente de las Cooperativas Agroalimentarias, José Víctor Nogués, ha reconocido que el agricultor es "muy individualista" pero el futuro del campo pasa por unas cooperativas "vivas" y de mayor tamaño como única forma para poder llegar al mercado, afrontar la digitalización y poder cumplir la normativa porque, ha advertido, "las grandes empresas venden solo a especuladores".

La falta de regulación y control de la fauna salvaje como el lobo, el oso o los conejos y la necesidad de afrontar la limpieza del Ebro para evitar que las riadas se lleven las cosechas de los pueblos ribereños han sido otros de los problemas para los que los agricultores y ganaderos han pedido hoy solución a través de eslóganes y pancartas, en lo que todos los participantes han definido como una fiesta y una movilización histórica.

## *CUENCA MOVILIZA A 200 TRACTORES PARA DENUNCIAR LA SITUACIÓN DEL CAMPO*

Por su parte, al margehn de Zaragoza, en Cuenca más de 200 tractores, según los organizadores, 122 según la Policía Local que también cifra en 700 los asistentes a la manifestación, han participado este martes en la marcha de Cuenca en defensa del campo y han exigido medidas como mantener las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) o precios justos para sus productos.

Las tres organizaciones agraria convocantes, ASAJA, UPA y Coag, han subrayado que con estas movilizaciones están consiguiendo un amplio apoyo social y que los ciudadanos estén más cercanos a sus demandas y reivindicaciones.

El presidente de ASAJA de Cuenca, José María Fresneda, ha destacado el "esfuerzo de unidad" que han hecho las organizaciones agrarias y ha agradecido el respaldo que están recibiendo de la sociedad "que está por fin con nosotros, y la gente de la calle está apoyándonos".

Por su parte el secretario general de UPA en Castilla-La Mancha, Julián Morcillo, ha resaltado también que después de mes y medio de movilizaciones, los agricultores y ganaderos han "sido capaces de darle la vuelta a la visión que el resto de la sociedad tiene" de ellos.

Los agricultores han exigido que los precios de productos como el ajo, la cebada o el girasol, del que Cuenca es la principal productora nacional, sean justos porque han denunciado que actualmente no llegan a cubrir los costes de producción.

# La AICA se niega a responder las preguntas formuladas por Infaoliva y provoca su marcha de una reunión

10/03/2020

La reunión por parte del Director General de Industrias Agrarias del Ministerio y de la directora de la Agencia de Información y Control Alimentario en la Subdelegación del Gobierno de Jaén ha acabado de la forma más abrupta, ya que desde la AICA se ha negado a responder las preguntas formuladas por Infaoliva y ha provocado que esta organización abandonase el encuentro.

Tras una breve intervención del Director General exponiendo el nuevo decreto sobre el [funcionamiento de la cadena alimentaria](#), ha pasado la palabra a la directora de la [AICA](#), para

abundar en el funcionamiento de dicha ley.

En el turno de intervenciones ha pedido la palabra el presidente de Infaoliva Jaen, el cual ha planteado cómo es posible que la ley de la cadena, obligue a las almazaras industriales en contra de la voluntad del agricultor, a vender y liquidar su aceituna a los 30 días de la recogida, o en el caso del aceite a los 60 días.



O si esta practica va en contra del libre mercado, ya que los agricultores, siempre los más afectados, no podrán vender y liquidar sus cosechas cuando quieran, según sus criterios y necesidades, sino que el estado, mediante ley les obliga a cobrar en las fechas que fija la administración.

Asimismo y a la intervención de la Directora General de la AICA, a que todas las sanciones impuestas, serán publicadas en la pagina de la AICA, el presidente ha preguntado por la Ley de protección de datos, la cual desde esta organización creen que se vulnera totalmente.

También se ha preguntado, por la fijación de los costos de los agricultores, como comienzo de la cadena de valor, quién fija esos costos y cómo se controlan.

Como consecuencia de esta ley, para Infoliva los agricultores de las zonas menos productivas son los de mayores costos en recogida, al tener menos rendimiento sus parcelas, lo cual implicaría que cualquiera de los eslabones de la cadena, compraría aceite antes a los olivares más productivos, antes que a los menos,. "Una vez más se legisla espaldas a los más débiles de la cadena, los agricultores con más dificultades, siendo el final, el encarecimiento del producto al consumidor final, porque todos tienen que ir (por ley) repercutiendo sus costos hasta el final", señaló el rpediente de Ifaoliva.

## *INFAOLIVA DENUNCIA QUE LA LEGISLACIÓN VA EN CONTRA DEL OLIVARERO CON MAYORES COSTOS, Y QUE SERÁN LOS MÁS PERJUDICADOS*

También se le ha indicado a la administración el grave problema que crea el tener por ley que vender a los 30/60 días, ya que se pone un aceite en el mercado que de otra forma saldría de forma escalonada, y no por imperativo legal, sino según la voluntad del agricultor y se ha vuelto a insistir en que se vulnera la libertad de la parte más débil obligándole a vender, no por voluntad sino por imperativo.

Tras una serie de respuestas, y repreguntas, por parte de alguien de la propia administración, se ha pedido al pte. de Infaoliva "que dejase de preguntar, ya que el tema no interesaba, cosa que ha sido desmentida por parte de algunos representantes de agricultores presentes en la sala", según se señala en una nota de la organización.

Tras volver a retirarle la palabra al Pte. de Infaoliva, tanto el cómo los demás miembros de la organización han tomado la determinación de abandonar la reunión y marcharse.

Ante estos hechos, Infaoliva "quiere informar a la opinión pública que:

1. Una vez la legislación va en contra del olivarero con mayores costos, y que serán los más perjudicados.
2. Que la obligatoriedad por parte del agricultor de vender a los 30/60 días rompe totalmente la estabilidad del mercado, y lo regulara siempre a la baja, ya que, en los primeros meses del año, se pondrán más recursos de los que este es capaz de absorber.
3. Que por parte de la administración nos parece, y así se ha constatado, un mero parche que no solo no beneficia a nadie, sino que lo perjudica”.

Cabe recordar que las almazaras industriales en España, representan el 40% del colectivo y el 35% del aceite que se produce en España.

Este aceite saldrá, distorsionando el mercado en los primeros meses de campaña.

Este decreto puede afectar a un colectivo del entorno de 250.000 olivareros, que por regla general son unos de los mas vulnerable dentro del colectivo total.

Una vez mas la administración legisla, en contra del sector y en este caso del eslabón más débil.

Ante estos despropósitos, desde infaoliva “se va a estar siempre, siempre de parte del agricultor y se recurrirá cualquier sancion que se imponga, de forma que no se vulnere la libertad del agricultor”, finaliza la nota.

## La Junta firma un convenio con la CEA para ser el primer territorio en eliminar las bolsas de plástico

Juanma Moreno anuncia que el borrador de la primera Ley de Economía Circular de Andalucía estará listo este verano, mientras que el Plan Integral de Residuos estará en información pública en abril

Andalucía, 10/03/2020

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, ha participado este martes en la firma de un protocolo general con la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) para la puesta en marcha de medidas alternativas al uso de bolsas de plástico ligeras y muy ligeras de un solo uso no compostable. Y es que, para el Gobierno de Andalucía resulta crucial que cada paso que se dé a la hora de encarar retos del calibre del cambio climático cuente con la implicación de las "fuerzas vivas" que mueven la sociedad. Por eso, ha agradecido el compromiso proactivo, leal y valioso de la CEA con los grandes desafíos que viene afrontando Andalucía, siendo el medioambiental uno de ellos.



Carmen Crespo, Juanma Moreno y Javier González de Lara en la firma del convenio

Durante el acto, en el que también han estado presentes la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, y el presidente de la CEA, Javier González de Lara, Moreno ha manifestado que estas medidas de concienciación y sensibilización están dirigidas al empresariado andaluz, para que deje de ofrecer este tipo de bolsas y sean la avanzadilla de esa Andalucía que lucha por un planeta más sostenible, apostando por el reciclaje y el uso de bolsas biodegradables.

En este sentido, ha explicado que este protocolo emana de la encomienda que el Consejo de Gobierno dio a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el pasado mes de octubre, para elaborar una estrategia al respecto en línea con la normativa estatal y con las directrices europeas, pero con una particularidad: no esperar al 1 de enero de 2021 para ponerle fecha de caducidad a las bolsas de plásticos de un solo uso no compostable, "queremos hacerlo cuanto antes", ha subrayado.

"Nuestra región es la única de Europa que tiene dos fachadas al mar y mil kilómetros de litoral. No podemos permitir que esas bolsas deterioren nuestro medio ambiente y la calidad de nuestros mares, que además dañan la imagen turística de nuestra tierra. Esta es una decisión acertada, correcta y oportuna, que van en línea con los desafíos que tenemos como sociedad en Andalucía", ha dicho.

Este Protocolo se une a otros proyectos emprendidos por el Gobierno andaluz como el del pasado mes de enero, también junto a la CEA, se presentó en el Puerto de Almería un proyecto pionero, que ya está siendo copiado por otras comunidades con litoral, bautizado como Ecomares, para controlar de forma sostenible la gestión de residuos que genera la actividad pesquera. Y el pasado lunes, tal y como ha destacado, en Consejo de Gobierno, se dio otro paso importante con la creación de la Comisión de Cambio Climático de Andalucía.

Asimismo, ha apuntado que la estrategia del Gobierno andaluz tendrá sus guías rectoras en la primera Ley de Economía Circular de Andalucía, cuyo borrador estará listo este verano. Mientras que el primer Plan Integral de Residuos de la comunidad autónoma estará en información pública en el próximo mes de abril.

En su intervención, ha señalado que en Andalucía hay una fuerte conciencia social y medioambiental, así como una gran inquietud por la preservación de los recursos naturales e hídricos. "Todo tenemos que hacer un esfuerzo y ser desde el punto de vista empresarial y social, una región que esté a la vanguardia en Europa". Y es que, para Moreno, el reto medioambiental también es una oportunidad para Andalucía. Así, ha recordado que el vicepresidente de la Comisión Europea ha anunciado que para cumplir con los objetivos del milenio se va a poner a disposición un billón de euros para la transformación del sector productivo. "Esto significa que tenemos una enorme oportunidad, para que las empresas andaluzas sean pioneras en esta materia".

En este contexto, ha apostado por la economía verde en Andalucía. "Cada vez son más los empresarios que trabajan para introducir sistemas productivos sostenibles. Se están abriendo grandes retos y posibilidades en el mundo gracias a la economía verde, que funciona y genera empleo. Andalucía debe liderar esta transformación, porque tiene más oportunidades de hacerlo que otras regiones".

Y para que esto sea posible, el Gobierno andaluz ha aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado ayer el Plan de Simplificación Administrativa, que ha calificado de pionero, valiente y en la línea con las necesidades de Andalucía. Este Plan permite acelerar y hacer más ágiles los controles normativos, de manera que se contribuye a atraer inversiones y a facilitar la generación de proyectos. Para ello, ha puntualizado Moreno, se han modificado leyes y normas a través de un trabajo minucioso, con la colaboración de forma generosa y constructiva de todas las consejerías.

Así, Moreno ha considerado que esta decisión va a suponer que en los próximos siete u ocho años el PIB andaluz crezca entre un 2 y un 2,5 por ciento, lo que, según ha apuntado, es un salto cualitativo. "Hemos pasado de ser una de las comunidades autónomas con más peso burocrático a estar en la parte superior de la tabla de las regiones con más capacidad y flexibilidad administrativa. Ese era nuestro reto:

adaptar la economía andaluza y facilitar a los emprendedores su tarea de crear empleo y riqueza. Durante muchos años –ha continuado– no hemos conseguido los grandes objetivos en términos de empleo, progreso y bienestar. Ahora toca hacer cosas nuevas y estamos en el camino correcto: bajando impuestos, simplificando trámites administrativos y facilitando esa conciencia emprendedora”, ha concluido.

Información sobre uso de cookies: Este sitio web utiliza cookies propias y de terceros para su funcionamiento, para mantener la sesión y personalizar la experiencia del usuario. Para más información sobre las cookies utilizadas consulta nuestra [Política de Cookies](#) (/es/atencion-al-ciudadano/politica\_cookies.aspx) [Aceptar cookies](#)

[Inicio](#) > [Sala de prensa](#) > **Últimas noticias**

## España y Alemania comparten sus posiciones sobre la futura PAC y analizan los principales asuntos de la actualidad agroalimentaria

### Nota de prensa

HOY, EN UN ENCUENTRO PRESIDIDO POR LOS MINISTROS DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN DE AMBOS PAÍSES

10/03/2020

España y Alemania destacan la importancia de que la futura PAC cuente con un presupuesto suficiente para poder hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales

Han puesto de manifiesto su apoyo a los agricultores y ganaderos mediante la mejora del funcionamiento de la cadena de valor del sector agroalimentario

Han reiterado su disposición a seguir colaborando en materias como la lucha contra la PPA o el bienestar animal

La ministra de Alimentación y Agricultura de la República Federal de Alemania, Julia Klöckner, y el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, han mantenido hoy, en Madrid, un encuentro bilateral, en la sede del Ministerio, en el que han abordado las principales cuestiones de interés bilateral en materia agroalimentaria.

En la reunión, ambos ministros han intercambiado sus puntos de vista sobre la futura Política Agraria Común (PAC). En estos momentos, las negociaciones en el seno del Consejo y del Parlamento Europeo son objeto de un intenso debate. El pasado mes de diciembre los dos países, junto con Francia, firmaron una "Declaración conjunta sobre la PAC en el contexto del Pacto Verde Europeo", que refleja un considerable grado de consenso en lo que serán las futuras líneas maestras de esta política.

Alemania y España defienden una Política Agraria Común ambiciosa, sobre todo en lo que se refiere a los aspectos medioambientales, que asegure la estabilidad económica de las explotaciones agrícolas y de las zonas rurales, al tiempo que se cumplen las expectativas de la sociedad europea. Ambos países están a favor de una mayor condicionalidad y de la obligatoriedad de los eco-esquemas. Defienden el establecimiento de unas directrices uniformes a nivel comunitario que garanticen una competencia en igualdad de condiciones en toda la UE. Todo ello sin renunciar a la necesaria simplificación de una política que debe ser fácilmente aplicable tanto para los productores como para las administraciones, respetando las respectivas estructuras competenciales de dos estados con claros paralelismos entre comunidades autónomas y *länder*.

En el transcurso de la reunión, los ministros han analizado las demandas de los agricultores y ganaderos que desde hace meses se movilizan en ambos países para exigir una remuneración justa para sus productos que garantice el futuro de la actividad agraria en Europa. Ambos mandatarios han tenido ocasión de exponer las medidas que sus respectivos gobiernos han puesto en marcha para dar solución a los problemas más acuciantes del sector agrario, en particular para mejorar el funcionamiento de la cadena de valor, y se han comprometido a seguir defendiendo los intereses de los productores en el seno de las instituciones comunitarias.

Las delegaciones alemana y española han compartido asimismo su preocupación por la situación de la Peste Porcina Africana (PPA). Los dos países están libres de PPA, tanto en el porcino doméstico como en la población de jabalíes silvestres. No obstante, ambos países han tomado medidas para evitar la introducción de la enfermedad en sus territorios. Los ministros han querido reiterar el apoyo mutuo entre ambos países en la aplicación de estas medidas y se han declarado dispuestos a seguir colaborando en la lucha contra esta epizootia.

En el encuentro, los ministros también han tenido ocasión de abordar la que será una de las prioridades de la Presidencia alemana, que comienza el próximo 1 de julio, como la necesidad de orientar la producción ganadera hacia modelos de producción más sostenibles, así como informar de manera inequívoca y transparente a los consumidores europeos sobre las condiciones de bienestar de los animales destinados a la producción ganadera. Planas ha transmitido a su colega alemana que acoge favorablemente la propuesta presentada en el último Consejo de Ministros de la UE para armonizar a nivel comunitario el uso del etiquetado de bienestar animal, reconociendo al mismo tiempo el elevado nivel de exigencia en esta materia del que gozan los productos europeos de origen animal.

La reunión ha concluido con la buena disposición de ambas partes para seguir colaborando en las cuestiones fundamentales que sentarán las bases de la agricultura europea del siglo XXI.

## Documentos

 [20.03.10 Planas Klöckner](#)

  
gprensa@magrama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.magrama.gob.es](http://www.magrama.gob.es)

Pº DE LA INFANTA ISABEL I  
28071 - MADRID  
TEL: 91 347 51 45 / 4580  
FAX: 91 347 5580